

Junta del Colegio de Letras Hum. de 10 de Julio de
1791 en q. se conoxeron los señores del Magten p. tratar
el salario de la B. D. Fran. Co. Requiedo.

señor

Ayuso

Barcena

Ocaña

Tacordaron se le diesen al B. D. Requiedo todos los meses p. ente-
ro hasta el mes de Maio inclusive, habiendose verificado un
requiso por los deos de la Junta, q. suspendio p. entonces
en acuerdo p. q. se le estimulase a venir quanto antes
con lo q. se concluyó esta junta q. firmaron dos de los
mencionados señores.

D. Ayuso

Ledesma
Sec. rio

AVSA



